



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS ENTREGA Y FIRMA DE VALES DE SUBSIDIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA MI ESTANCIA ZAPOPAN 2023

En el Municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 09:00 (nueve) horas del día **martes 07 (siete) de marzo de 2023**, estando presentes en las instalaciones del Auditorio 3 de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en Andador 20 de noviembre S/N, Colonia Centro del municipio de Zapopan, Jalisco; a efecto de estar presentes durante la *firma de Vales de Subsidio por los ciudadanos y ciudadanas de Zapopan, los cuales son beneficiarios del programa social municipal "Mi Estancia Zapopan"*, previsto en la fracción V del punto 9.4.2 de las Reglas de Operación del Programa, la cual establece "V. *Acudir personalmente o por medio de un representante con copia de identificación oficial y debidamente autorizado (carta poder simple, firmada por dos testigos, acompañada de las copias de identificación oficial vigentes), a las oficinas de La Dirección en las fechas y horas establecidas, o en puntos de convocatoria, a recoger y firmar de conformidad los vales de los subsidios otorgados*"; participan por la Contraloría Ciudadana las CC. María Eugenia Coronado Gutiérrez y Rocío Olivares Guzmán, identificándose con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número 34136 y 32266 respectivamente; por la Dirección de Programas Sociales Municipales la C. Cristina Beatriz Altamirano Macedo en su carácter de Responsable del programa social municipal "Mi Estancia Zapopan", quien se identifica con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número 33432; designados como testigos de asistencia los CC. Adolfo Alberto Alvarado Pineda, Claudia Andrea Trigueros de Anda y Mayra Aracely Montaña Torres quienes se identifican con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número 33432, 32637 y 28396 respectivamente; establecida la personalidad de los que aquí participan, se procede a señalar los siguientes: -----

### ----- ANTECEDENTES -----

1. Con fecha 18 de enero de 2023 fueron publicadas en la Gaceta Municipal las Reglas de Operación correspondientes al programa social municipal "MI ESTANCIA ZAPOPAN" para el ejercicio 2023. -----
2. Con fecha 28 de febrero del 2023 fue recibido en la Contraloría Ciudadana el oficio 1200/2023/0111, mediante el cual se informa la firma de Vales de Subsidio por los ciudadanos y ciudadanas de Zapopan, los cuales son beneficiarios del programa social municipal "Mi Estancia Zapopan", a realizarse los días 07, 09 y 10 de marzo de 2023 de 09:00 a 15:00 horas, en el Auditorio 3 de la Unidad Administrativa Basílica. -----



3. Mediante el oficio 0603/3/23/0558 suscrito por el titular de la Contraloría Ciudadana, el C. David Rodríguez Pérez, fue notificada la comisión de los CC. Marco Antonio Díaz Llamas, Patricia Judith Esparza Barragán, David Alejandro Zamora Bañuelos, María Eugenia Coronado Gutiérrez y Rocío Olivares Guzmán; para estar presentes de manera conjunta o indistinta durante la firma de vales de subsidio por las ciudadanas y los ciudadanos beneficiarios del programa. -----

Establecidos los antecedentes, se procede a dar fe de los siguientes: -----

----- HECHOS -----

Estando presentes en las instalaciones del Auditorio 3 de la Unidad Administrativa Basílica, con domicilio en Andador 20 de noviembre S/N, Colonia Centro del municipio de Zapopan, Jalisco; a efecto de estar presentes durante la *firma de Vales de Subsidio por los ciudadanos y ciudadanas de Zapopan, los cuales son beneficiarios del programa social municipal "Mi Estancia Zapopan"*, previsto la fracción V del punto 9.4.2 de las Reglas de Operación del Programa, la cual que establece "*V. Acudir personalmente o por medio de un representante con copia de identificación oficial y debidamente autorizado (carta poder simple, firmada por dos testigos, acompañada de las copias de identificación oficial vigentes), a las oficinas de La Dirección en las fechas y horas establecidas, o en puntos de convocatoria, a recoger y firmar de conformidad los vales de los subsidios otorgados*"; se verifica que durante los días días 07, 09 y 10 de marzo de 2023, en un horario comprendido entre las 09:00 a 15:00 horas, fueron recibidos padres de familia de los 706 niños inscritos en el padrón de beneficiarios del Programa Social Municipal "Mi Estancia Zapopan"; el universo de niños y niñas se encuentran inscritos en algunas de las 54 Estancias Infantiles que se enlistan:

- Castores
- Libertad
- Ovidio Decroly
- Leonardo Da Vinci
- Paulo Freire
- Sagrado Corazón de Jesús
- Colegio Tercer Milenio Tabachines.
- Colegio Tercer Milenio Belenes
- Nani
- Casa de Niño Pilnequini

Oficio  
Cup.  
or




- Preciosos Momentos
- Idolina Gaona de Cosío
- Jean Piaget (Santa Lucia)
- Pasitos Cinnathzi
- Sandro Botticelli
- Thomas Alva Edison 1
- Thomas Alva Edison 2
- Juan Escutia (Vallarta)
- Juan Escutia (Arenales)
- Arcoíris Mágico
- Canta y Cuenta
- Carrusel
- Comenius
- Frida Kahlo
- Baby Center
- Pequeños Pingos
- Ohana
- Colores Mágicos
- Cuidando Angelitos
- In Calli
- Estancia Decroly
- Instituto Federico de Aguinaga
- Travesuras
- Jean Piaget Nextipac
- Picitos
- Ema Godoy
- Hermanas Agazzi
- Magusin
- Manitas Creativas
- Ozmy Guadalajara I
- Ozmy Guadalajara II
- Ayudando a Mamá
- Evergreen
- El Bosque de los 100 Acres
- Kamayky

*Alfons*

*Cey*

*on*

*J* *[Signature]*

*[Signature]*



- Mis pequeños Pasos
- Maria Goretti
- Teresa de Calcuta
- Cuidados Maternales
- David Paul Ausubel
- Action Kids
- Pequeño Mundo
- Aprender Jugando
- Little Land

*[Handwritten signature]*

Durante la firma de vales de subsidio los padres de familia o tutores presentaron ante personal de la Dirección de Programas Sociales Municipales una identificación oficial, así como un comprobante de domicilio vigente cuando su domicilio en su identificación oficial no sea el actualizado, siendo correspondiente al municipio de Zapopan, de los cuales se anexó una copia simple al vale que es resguardado por la Dirección. De igual manera, los padres de familia, tuvieron la oportunidad de elegir como recibir dicho subsidio, siendo las opciones las siguientes: pago directo o pago indirecto.

*[Handwritten signature]*

Al concluir el horario de atención del día 10 de marzo, se contabilizaron un total de 694 vales de subsidio entregados.

*[Handwritten signature]*

Mención aparte merece que, del comparativo realizado entre el padrón de beneficiarios inicial y la lista de padres de familia o tutores asistentes a la firma del vale de subsidio correspondiente, se emitirá un padrón actualizado, eliminando del mismo aquellos que no hubieren asistido; lo anterior con fundamento en la fracción IV del punto 9.5 de las Reglas de Operación del Programa, toda vez que se considera como causal de baja el *no acudir personalmente o por medio de un representante a las oficinas de La Dirección en las fechas y horas establecidas, o en puntos de convocatoria, a recoger y firmar de conformidad los vales de los subsidios otorgados.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

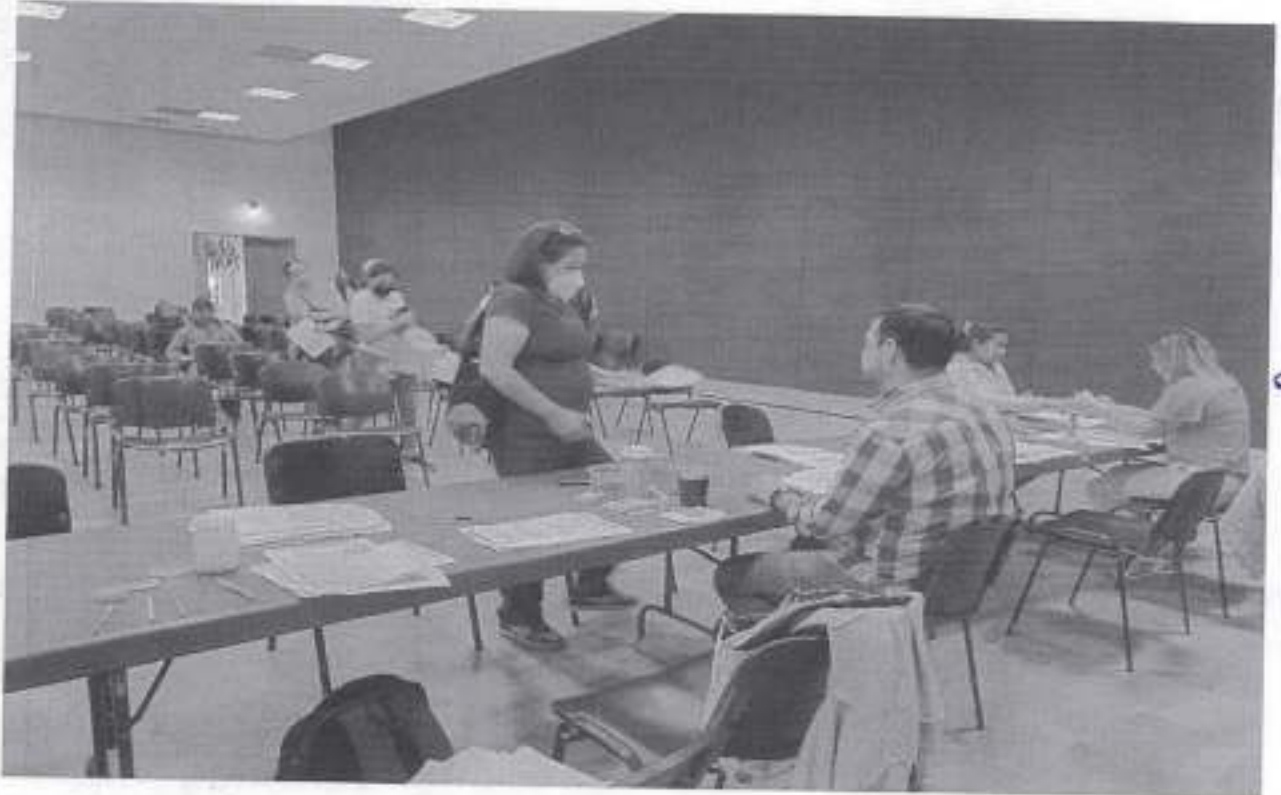
*[Handwritten signature]*



5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

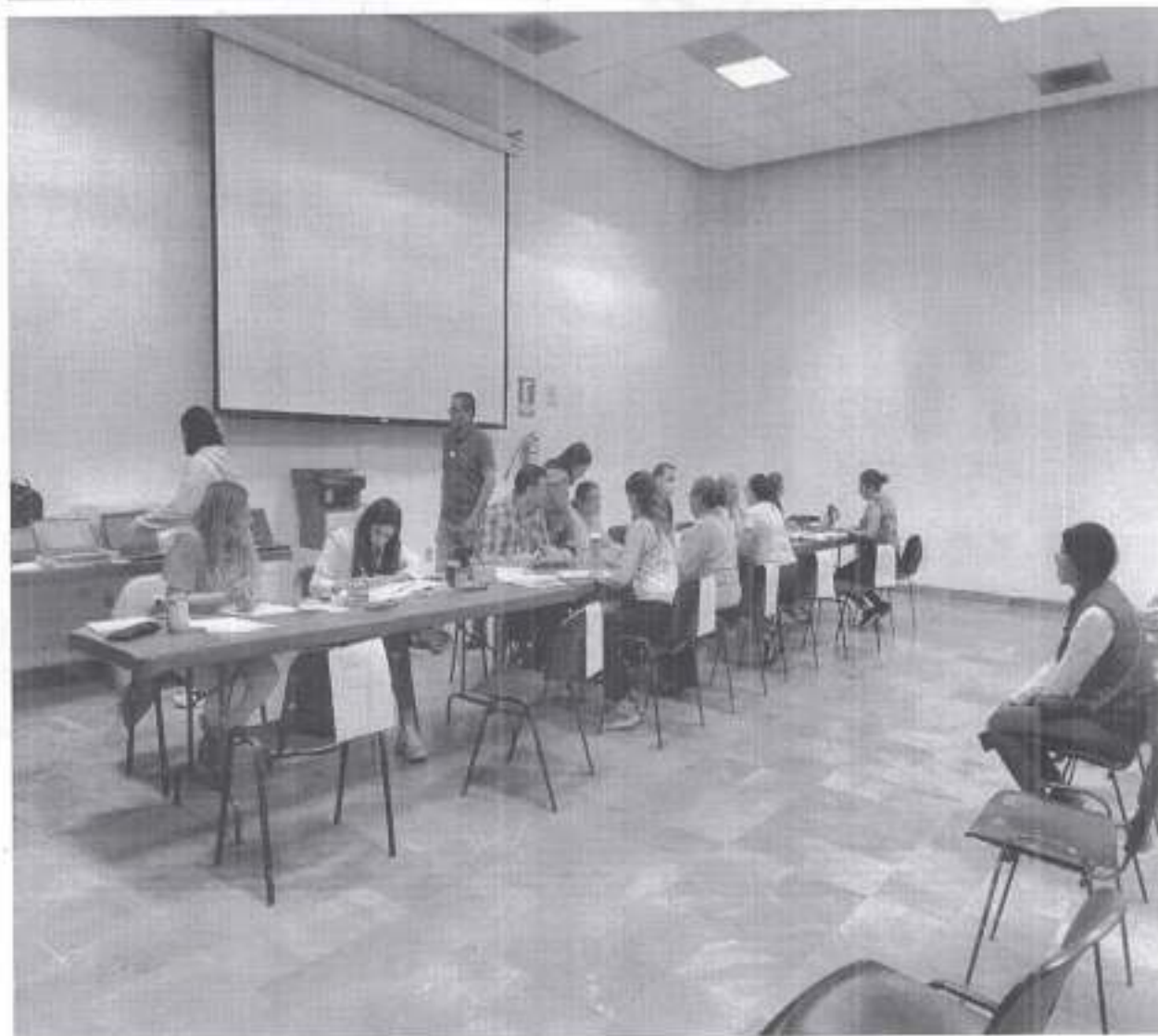
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



*Oficinas*

6



*[Handwritten signature]*

*en*

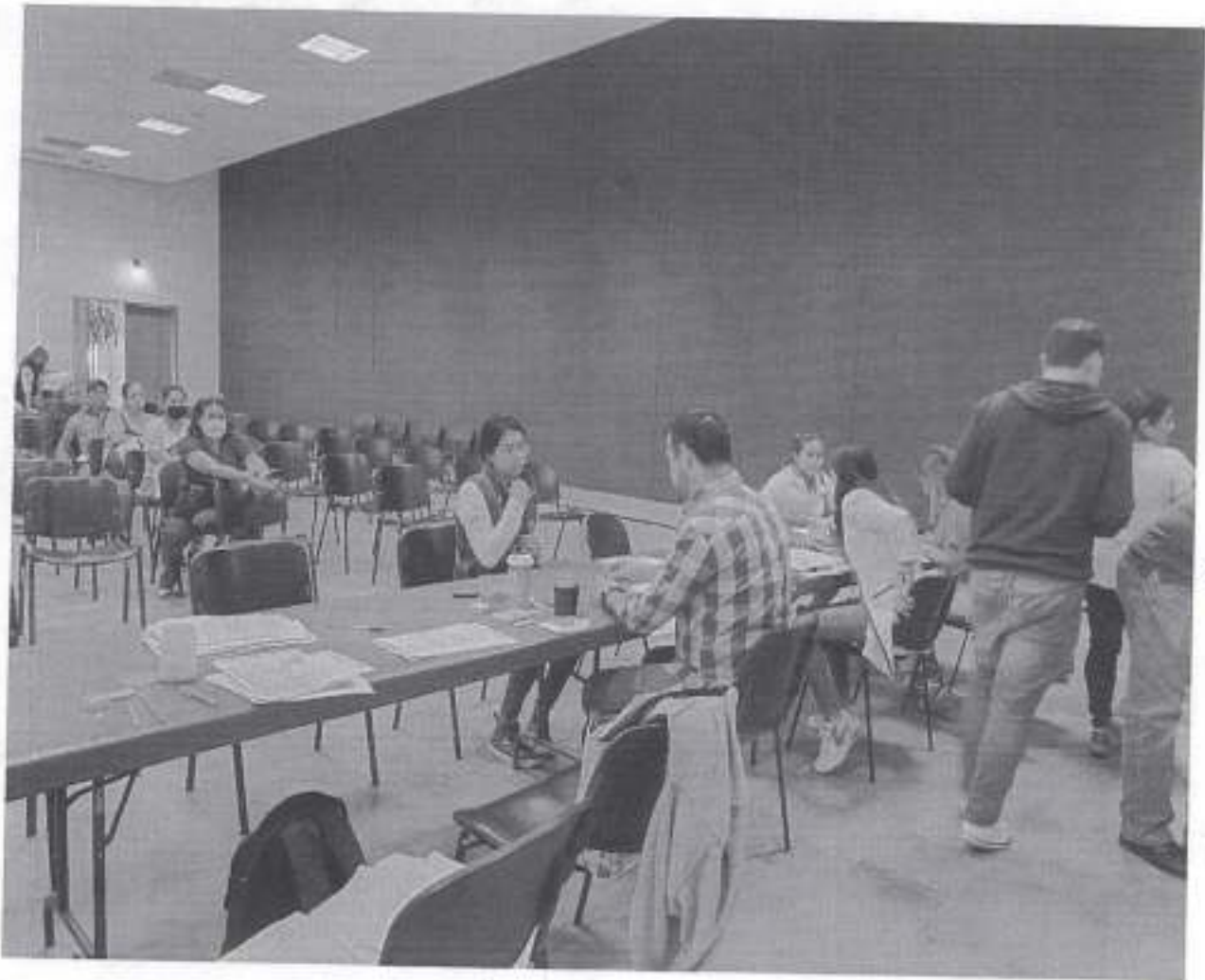
*cuy?*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

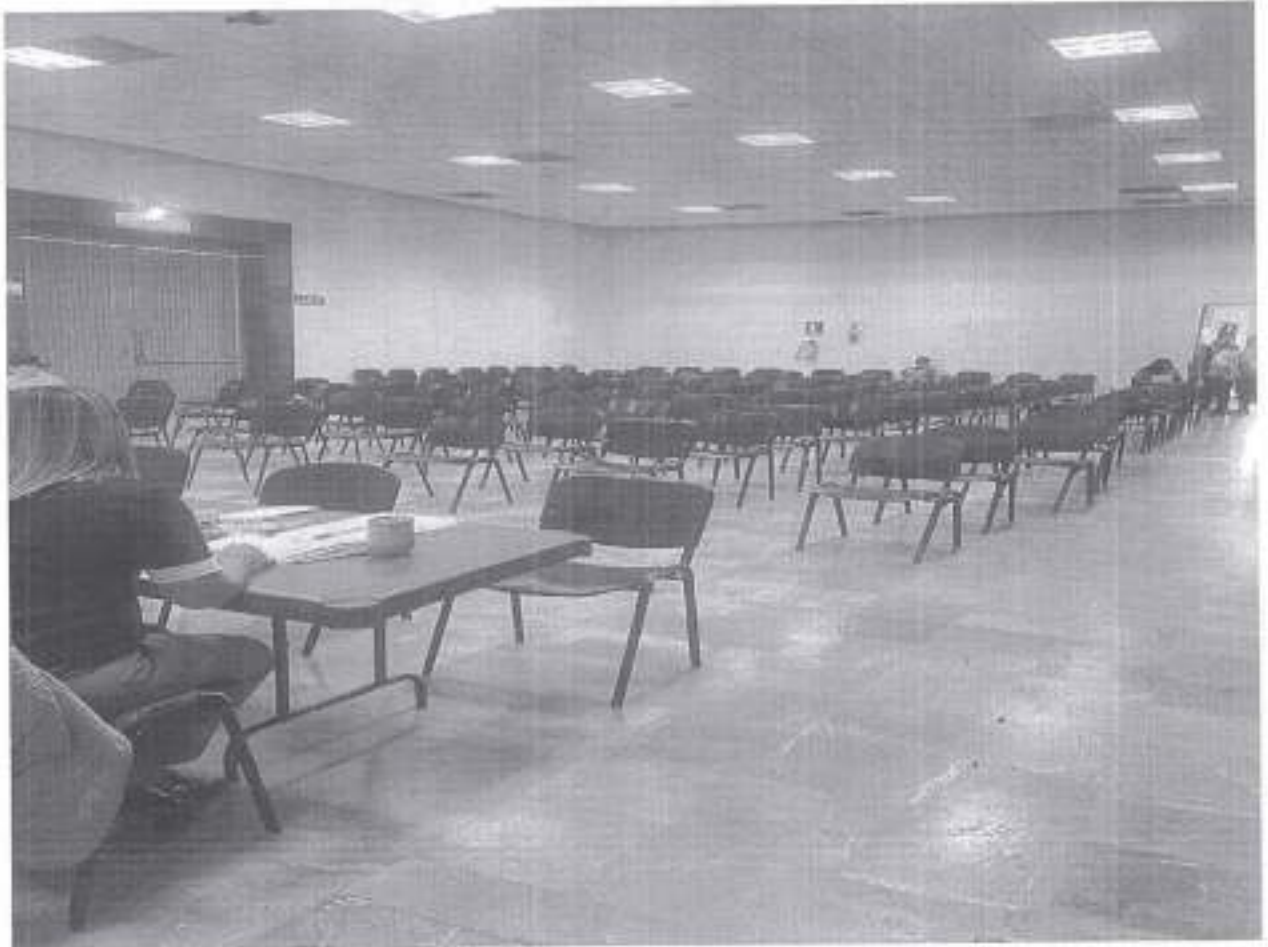


C.P.  
7  
[Signature]



[Signature]  
On  
J

[Signature]



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



-----  
-----  
Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se cierra la presente acta siendo las 15:00 horas del día 10 de marzo de 2023, firmando al calce y al margen de la presente los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. María Eugenia Coronado Gutiérrez

C. Rocío Oliyares Guzmán

POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES  
ENCARGADA DEL PROGRAMA SOCIAL "MI ESTANCIA ZAPOPAN"

C. Cristina Beatriz Altamirano Macedo

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Adolfo Alberto Alvarado Pineda

C. Claudia Andrea Trigueros de Anda

Mayra Aracely Montañó Torres

-----  
-----  
FIN DEL ACTA

La presente acta consta de 05 hojas útiles por ambos lados, incluyendo las identificaciones de los que aquí participan.